

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 876° - 592° SESION ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veintidós días del mes de septiembre del Dos Mil Dieciséis, reunidos los Señores Concejales: María Delia Dumrauf, Abel Cifarelli, Cecilia A. Álvarez, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo, Ramiro Zarzoso, Luís Giannechini y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical-Cambiamos; Norma Félix y Hugo César Segurola del Bloque Juntos por Dorrego; José Javier Cortez y Griselda Rodríguez del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las 13:18 horas damos comienzo a la 592° Sesión Ordinaria, con la presencia de doce Concejales en la sala. Invito a la Concejala Griselda Rodríguez a izar la Bandera Nacional.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente para plantear una cuestión de privilegio”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Segurola”.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, la consideración tiene que ver con el fallecimiento de un vecino, amigo en lo personal y dirigente político local. Un hombre de militancia que eligió y abrazó una causa partidaria desde siempre, que fue fiel a esa idea y que la mantuvo a rajatabla con una actitud muy valiente, muy decidida y de activa participación en todas las etapas del proceso democrático. Hago referencia a José Luís Laurenza, hombre identificado con el desarrollismo, con el movimiento de integración y desarrollo. Que en lo personal nos unió una amistad de más de cuarenta años, que la política no logró separar más allá de las discrepancias y las diferencias desde el contexto ideológico, desde el posicionamiento político, siempre fuimos adversarios, pero eso no impidió tener instancias de dialogo. Y en tiempos lejanos donde muchos de nosotros nos iniciamos en la política en pleno proceso dictatorial y cuando no eran muchas las voces que se levantaban en defensa del sistema democrático y en el pedido del sistema democrático nosotros conformamos lo que denominamos generación Malvinas, que era un grupo multipartidario donde había dirigentes de distintas extracciones políticas, dirigentes jóvenes en aquellos tiempos que andábamos por los dieciocho, veinte años algunos, José era de los mayores de aquel grupo, que nos convocó en algunos actos donde pedíamos la restauración del sistema democrático. Y tubo siempre una actitud de coherencia y lógica importante, de bregar en pos de objetivos desarrollistas que llevaron a constituir y ser partes de la Alianza de 1999 sin perder nunca lo que él denominaba “la pata desarrollista dentro del Radicalismo” y fue un hombre que no estuvo por los puestos, que no estuvo por los cargos, que no persiguió la política como una ascenso de tipo personal o económico sino por un aporte de ideas constantes y permanentes. Desde la aptitud de buen padre, de compañero de una excelente mujer que es empleada de este municipio como Renee Hessy, y junto a su hija Juliana lucharon contra una dura y cruel enfermedad y otra circunstancia que les deparó el destino, pero siempre con un grado de fuerza, de fortaleza importante. Así que las condolencias a su pequeña familia, esta también el reconocimiento al hombre cabal, serio, responsable, fiel a la palabra y esencialmente a la coherencia de la política que le significó no travestirse a pesar de las circunstancias de ser parte de un partido que con el correr del tiempo fue perdiendo incidencia y participación en la vida política del país y obviamente Dorreguense. Yo lo definí de algún modo como que falleció el último desarrollista. Este es el pequeño testimonio de homenaje al dirigente y vecino José Luís Laurenza”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 874° – 590° Sesión Ordinaria Oriente.- Aprobada por unanimidad.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura a la correspondencia recibida.- **NOTA DEL OCCOVI:** “Fechada 6 de septiembre de 2016. Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de dar respuesta a su reclamo respecto a la curva ubicada en la Ruta Nacional N° 3 entre los Kilómetros 588 y 589. De acuerdo a ello le informamos: se colocaron cuatro señales verticales con doble prevención 5.33 en los kilómetros 588 25 – 588 55 – 588- 85 – 589 15 sentido ascendente. A la vez se incorporaron dos señales verticales “máxima 60”, en el kilómetro 588 20 sentidos ascendente y 589 25, sentido descendente. Por otro lado solo se registraron tres accidentes en la mencionada curva, entre los años 2010-2016, seis años. Por lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a nuestra función, quedamos a su entera disposición para cualquier otro aspecto que pudiera usted requerir a través de nuestra líneas gratuitas de atención, de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas; Tel: 0800-2226272 o mediante el mail: [atencionalusuario@vialidad.gob.ar](mailto:atencionalusuario@vialidad.gob.ar). Sin otro particular, saludamos a usted atentamente. Firma. Ingeniero Arcangel Curto - Gerente Técnico OCCOVI – Resolución N° 270/13”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Se solicita se adjunte a los expedientes de las Resolución 0032 y 0035/16”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA PEÑA NATIVISTA DE CORONEL DORREGO – SEPTIEMBRE 2016:** “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a usted y por su

intermedio a los demás miembros de ese Cuerpo a fin de comunicarles que la próxima edición de la Fiesta Provincial de las Llanuras se realizará a partir del día 14 hasta el 23 de octubre próximo. Comunicamos que su inauguración se realizará el día 14 a las 19:30 en el Centro Cultural. Por tal razón solicitamos que en Sesión de ese Honorable Cuerpo declare esta fiesta de Interés Público. Invitamos a usted y todos los ediles a concurrir a los distintos actos que se desarrollarán durante esa semana. Sin más saludamos a usted con especial consideración y respecto. Firma: Daniel Civardi, Presidente; Teresa Rusconi, Secretaria”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Por lo conversado en reunión parlamentaria se solicita el adelantamiento del punto 5.1.1 del orden del día”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Punto: **5.1.1.-** Expte. N° 0178/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, solicitando autorización uso de espacio público a Peña Nativista.- Por lo conversado en reunión de labor parlamentaria se considerará el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se lee el Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DE ORIENTE – 19-09-2016:** “De nuestra consideración, molestamos su atención con motivos de informarles que deseamos presentar un proyecto ante el Cuerpo que usted preside. El mencionado esta compuesto por una serie de pinturas artísticas ubicada en la zona de atención pediátrica del Hospital Municipal Eva Duarte de Perón, destinado a mejorar el estado anímico de los pacientes que allí deben concurrir, tratando de crear un ambiente más familiar y relajado para los pequeños dado que la zona tanto de atención como de internación más allá de encontrarse en perfecto estado resultan demasiado formales para la vista de los niños. El trabajo de murales estará a cargo de artistas locales con bocetos previamente concensuales y lugares predeterminados en el proyecto. Por este motivo es que solicitamos se coordinen acciones para poder presentar y llevar a cabo la propuesta. Adjunto a la presente los bocetos iniciales. Sin otro particular y quedando a vuestra disposición, los saluda muy atentamente. Vecinos de la ciudad cabecera: Selva Gutiérrez; DNI: 31.992.371 y Marina Alejandra Mangione; DNI: 24.924.668”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Por lo conversado en reunión parlamentaria se solicita el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DE ORIENTE:** “De nuestra mayor consideración. Los representantes de Instituciones de la Localidad de Oriente como fue solicitado unos meses atrás, pedimos autorización para la colocación de portamacetas de hierro en tres columnas de alumbrado público, dos macetas en cada una, en la vereda de la Plaza Maciel sobre Avenida Santamarina, entre las calles San Martín y Alvear y en la vereda de enfrente donde se encuentra la Delegación Municipal, también sobre Avenida Santamarina. Informamos que el Arquitecto Mario García ya hizo un reelevamiento y nos asesoró a cerca del material a utilizar; peso; la forma de colocación y la altura de los portamacetas avalando la colocación de los mismos. También solicitamos el correspondiente permiso para la colocación en la vereda de la plaza, esquina Avenida Santamarina y Avenida San Martín en la columna donde se colocará el reloj digital realizado en los talleres de la Escuela Técnica de Coronel Dorrego. Este proyecto junto a la forestación del parque centenario que ya fue realizada, forma parte de las propuestas de los representantes de las Instituciones de Oriente, en el marco del Bicentenario de la Declaración de Independencia, festejos que tendrán su mayor desarrollo el día 10 de Octubre del corriente, día en que se festeja un nuevo aniversario de nuestra localidad. Esperando una pronta respuesta positiva a nuestra solicitud, saludamos a usted atte. Firman: Bettina Tortora; Sr. Roberto García”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Sr. Presidente, visto que la intención de los vecinos de Oriente es llevar a cabo esta actividad antes del 10 de octubre, fecha del aniversario de Oriente. Por ello, se solicita el pase a cuarto intermedio a fin de redactar y suscribir el Dictamen autorizando el uso del espacio público para la colocación de portamacetas en las columnas de alumbrado público en las calles citadas y el reloj digital”.- **NOMDEDEU:** “Primeramente vamos a someter a consideración el tratamiento sobre tablas de esta nota. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Está a consideración el pase a cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Retomamos el cuarto intermedio, el Concejal Giannechini da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- El concejal Giannechini da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Continuamos con la lectura de la correspondencia.- **NOTA DEL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA:** “Como Concejal del Frente para la Victoria me dirijo a usted a fin de solicitar

**ACTA N° 876° - (CONTINUACION):**

licencia durante el periodo 12 de octubre de 2016 y 14 de octubre. Sin otro particular, saluda atentamente. Firma: Presidente del Bloque Frente para la Victoria, Dr. José Javier Cortez”.-

**NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invito a la Concejal suplente (Alicia Jalle) a acercarse a la presidencia para la toma de juramento”.- (Toma de juramento).-

**NOMDEDEU:** “¿Juráis por Dios, sobre estos Santos Evangelios y por la Patria, sobre esta Constitución Nacional, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el cual habéis sido elegida?”.- **JALLE:** “Sí, juro”.- **NOMDEDEU:** “Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos). Por secretaría se redactará el Decreto correspondiente coincidiendo la licencia del Concejal Cortez e incorporando a este Cuerpo a la Concejal Dra. Alicia Jalle por el periodo comprendido entre los días 12 y 14 de octubre inclusive. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. (Continuamos con la correspondencia).- **DEL SR.**

**INTENDENTE – 21-09-2016:** “De mi consideración: Por la presente me dirijo a ese Cuerpo Deliberativo a efectos de brindar respuesta a la Comunicación de referencia. Al respecto informo:

1.- En el presente ejercicio se ha procedido a la roturación y nivelación del óvalo central de la pista, con ciento cuarenta y tres viajes de tierra. Se realizó la fumigación de malezas y corte de pasto. Se procedió a la limpieza de los desagües pluviales que se encuentran en el cordón circundante. Actualmente se ha trasladado el material acopiado en el corralón de Vialidad a la pista propiamente dicha. Se trata de aproximadamente 150 m<sup>3</sup> de piedra de diferente granulometría que será la capa previa a la carpeta de terminación. 2.- Por lo expuesto se desprende que los trabajos se hallan en un 75% de avance. 3.- Los trabajos precitados no han significado erogaciones, por cuanto el material utilizado se encontraba acopiado, tal como se expresó anteriormente. La continuación de las tareas, específicamente la colocación de una nueva capa de tierra y polvo de ladrillo, sumado a reparaciones en la tribuna existente y pintado del cordón y colocación de flejes para marcado de la pista, insumirán un costo aproximado de \$ 320.000.- 4.- Las áreas que intervienen en los trabajos que nos ocupan, Dirección de Vialidad, de Obras Públicas, Vivero y Deportes, estiman que antes de la finalización del presente Ejercicio la Pista de Atletismo se encontraría finalizada y en perfectas condiciones de uso. Sin más y con el compromiso de mantenerlos informados sobre el avance y novedades de la obra que nos ocupa, saludo cordialmente. Firma: Cr. Raúl Germán Reyes – Intendente Municipal”.-

**GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Se solicita el archivo de la nota al expediente correspondiente a la Comunicación N° 0011/16”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

**DE LA ASOCIACIÓN COMERCIO E INDUSTRIA DE CORONEL DORREGO – 21-09-2016:** “Ref. Solicitud de permiso para realización de duatlón. De nuestra mayor consideración: me dirijo a usted y demás integrantes de ese Honorable Cuerpo Deliberativo a efectos de solicitar la autorización para la realización de un duatlón en la ciudad cabecera, el día domingo 4 de diciembre del presente año, como cierre de actividades de la Asociación y en el mes del aniversario del distrito, para el desarrollo parcial del mismo será necesario el corte parcial de algunas arterias. Dicho evento propicia hábitos saludables y buenas costumbres para los habitantes y fomentará la actividad económica. Esperando una respuesta favorable a nuestro pedido, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. Firma: Presidente de la Asociación, Andrés Fidelibus”.-

**GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Sr. Presidente, es para solicitar el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Medio Ambiente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones citadas... Aprobado por unanimidad”.-

**NOTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** “Tenemos el agrado de solicitar a usted tenga a bien autorizar el corte de la Calle Luís A. Garcías, entre la Avenida Santagada y la Calle San Martín, sobre el costado de la Escuela de Educación Especial N° 501, a partir de la hora 12:30 del día 7 de octubre en donde tendrá lugar el cierre de las actividades planificadas para la semana de la “No Discriminación”. Sin otro particular saluda atte. Firma: María Laura Dumrauf, Directora de Desarrollo Social”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.-

**GIANNECHINI:** “Solicito que se eleve al Departamento Ejecutivo para que el área de Inspección accione al respecto. Por secretaría se remitirá la nota al Ejecutivo”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

**NOTA DEL CENTRO DE EX ALUMNOS 21-09-2016:** “De nuestra consideración. Por medio de la presente nos dirigimos a usted y a los demás miembros del Honorable Concejo Deliberante con el fin de solicitar nuevamente el permiso correspondiente para efectuar el corte de las Avenidas San Martín y Avenida Santamarina, para el próximo

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

sábado 24 y domingo 25 de septiembre del corriente, donde se realizará la 20° Edición de la Fiesta de la Primavera de nuestra localidad, la cual se llevará a cabo el día domingo 25 de septiembre a partir de las 14:30 en la intersección de las Avenidas mencionadas anteriormente. Sin otro particular nos despedimos de usted agradeciendo su atención, aguardando su respuesta atentamente. Firma: Presidente Omar Pérez; Vicepresidenta, Carolina Schena”.-

**GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de esta nota”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento...Aprobado por unanimidad”.-

**3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 1.1.-** Comunicación N° 15 promulgación de Ordenanzas N°s 3562, 3563, 3564, 3566, 3567, 3568 y 3569/16.- Se toma conocimiento.-

**4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS –PRESUPUESTO Y HACIENDA:**

**4.1.1.-** Expte. N° 0103/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, designando al Acceso Sudoeste con el nombre “Acceso Dr. Arturo Umberto Illia”.- El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento...Aprobado por unanimidad”.-

**4.1.2.-** Expte. N° 0162/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando colocación de referencia histórica en Acceso Sudeste.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.-

**SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Es para hacer una breve referencia porque no se trata de un dato menor este acto que propone la Peña Nativista y con buen criterio acompaña el Departamento Ejecutivo y este Concejo Deliberante, sobre todo por la figura de la cual se trata, de Alberto Merlo. Esa definición de Señor del Sur tenía que ver con una identidad surera que Merlo había adoptado sin ser del canto bonaerense, pero fue uno de los grandes protagonistas del canto bonaerense que tiene una particularidad muy especial que no tienen otras regiones culturales musicales. Y la circunstancia también tiene que ver con que Merlo no era bonaerense sino era santafesino, al igual que Suma Paz que encarnaron fuertemente el canto que nosotros denominamos surero. El hecho de que estos valores de tanta trascendencia musical, pero esencialmente lo que tenía que ver con sus conductas y acciones de vida, con su rectitud, el haber marcado una huella, no son cuestiones que deben pasar por alto. Días atrás tuvimos una positiva reunión más allá de distintos puntos de vistas con integrantes de la Peña Nativista donde se hizo referencia entre otras cosas a este acto. Y ahí retrocediéndonos en el tiempo surgieron figura insignes del cancionero popular, hablar de la figura de Atahualpa Yupanqui, de Merlo, Suma Paz, Víctor Velazquez y de tantos otros que llegaban a Coronel Dorrego por gusto, por placer y esencialmente porque aquí se mantiene una raíz de autenticidad no tradicional y habitual en otras realizaciones que han utilizado el carácter de festival más en tono comercial que el de cultural que es el que persigue esa institución, es realmente un hecho de destacar y va a ser uno de los grandes actos porque, que la familia de Alberto Merlo disponga que las cenizas queden esparcidas en Coronel Dorrego, implica un gesto de agradecimiento, de actitud, pero también de reconocimiento a al apego costumbrista que tiene Coronel Dorrego en su conjunto y la Peña Nativista en particular y ha tenido en vida para don Alberto Merlo. Así que es un acto importante y una consideración también muy importante de la familia que haya elegido este destino bien surero para que parte de esas cenizas de Don Alberto Merlo queden en Coronel Dorrego con esa placa que distingue precisamente lo que fue Alberto Merlo, un auténtico señor en la vida y en el canto bonaerense”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento...Aprobado por unanimidad”.-

**5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

**5.1.2.-** Expte. N° 0179/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando extensión de la Obra de Red de Agua.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en reunión de labor parlamentaria se considerará el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un cuarto intermedio para la firma del dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **NOMDEDEU:** “El Concejal Zarzoso dará lectura”.- El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Es para mantener un grado de coherencia cuando hemos planteado el tratamiento sobre tablas que a veces hemos puesto algunas... no trabas sino objeciones a determinados proyectos a efectos de poder considerarlos en comisión. Digo, para mantener esta coherencia que a veces expresamos desde este micrófono o desde lo mediático, decir que en las peticiones que hoy hizo el Bloque oficialista hemos estado de acuerdo esencialmente en próximo paso por una cuestión de practicidad y en este porque recién vamos a sesionar dentro de veintiún días y en tal sentido tenía una duda respecto a la financiación que con buen argumento me lo aclaró la señorita Secretaria y

**ACTA N° 876° - (CONTINUACION):**

también reforzó esa fundamentación la Contadora Jimena Pérez Conti, que quitó alguna duda que uno podía tener para acompañar esta iniciativa que obviamente cuando de obra se trata y si hay que darle marco de prioridad sobre tablas nosotros acompañamos y esencialmente por esta distancia de veintidós días que va a permitir entonces allanar el camino al Departamento Ejecutivo a efectos de poder cristalizar una obra tan importante como es la del agua. Pero no se trata de grados de incoherencia sino a veces de defender razones que ameritaban este tratamiento sobre tablas”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas...Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0180/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando firma de Acuerdo con la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Bs. As.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en reunión de labor parlamentaria se considerará el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se leerá el Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0181/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando realizar venta en subasta pública de bienes en rezago.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en reunión de labor parlamentaria se solicita el pase a las comisiones. Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0184/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al D.E. declarar de Interés Municipal las Jornadas Olímpicas Regionales de Educación Especial (JORES).- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución (Con modificaciones).- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, las olimpiadas especiales a nivel regional convocan a la participación a muchos distritos que pertenecen a la Región XXI de Educación. Es un encuentro que convoca cerca de doscientos alumnos de distintas Escuelas de Educación Especial y participan en diferentes disciplinas. Este tipo de encuentros no tiene un carácter estrictamente competitivo sino más bien de integración, de compartir una jornada ampliando los horizontes de participación comunitaria, de encuentro, de recreación, más allá del desempeño que cada uno de los participantes pueda tener. Es promover la integración, es promover el reconocimiento al esfuerzo que cada participante pone, es propiciar en encuentro donde inunda la alegría y el disfrute, y también de concientización que abarcan tanto a los que participan, a las entidades organizadoras como son las Escuelas Especiales de nuestra ciudad, a otras instituciones invitadas a participar aunque no sean estrictamente de nivel educativo como por ejemplo el Taller Protegido de nuestra ciudad y la posibilidad de tener nuevos escenarios y nuevos espacios de participación hace que toda la comunidad tome conciencia de este tipo de encuentros y de lo positivo que resultan, tanto para los alumnos, profesores, docentes y para la comunidad que resulta anfitriona de este tipo de encuentro”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Por supuesto que nuestro Bloque va a apoyar, simplemente queríamos hacer una acotación que tiene que ver con uno de los considerandos donde indica “que la Municipalidad de Coronel Dorrego reconoce jornadas de esta trascendencia y brinda su apoyo para la realización del mismas”. Por supuesto que bienvenido el apoyo pero en realidad es el Estado que garantiza que este tipo de actividades se puedan llevar a cabo, porque en realidad estas olimpiadas regionales es una continuidad de aprendizaje también, más allá de las acciones promisorias que bien se detallaron en los otros considerandos tiene que ver con un aprendizaje también ¿sí?, el de inclusión, integración y bueno el Estado no solamente apoya sino es el garante de que este tipo de actividades se lleven a cabo”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0185/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al D.E. colocar pavimento intertrabado en el Hogar de Ancianos.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- (Con modificaciones).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0182/16-HCD: Proyecto de Resolución, solicitando servicio de Transporte de pasajeros entre las localidades del Distrito.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, es por todos sabido que los reclamos del pueblo de Marisol, Oriente y Oriente fundamentalmente aunque este problema escapa a la comunidad de El Perdido, en relación a este tema no son nuevos, estos reclamos vienen ya de larga data. La integración del partido debe darse ya en todas las áreas y de manera coordinada, hilvanada y justamente algunas de ellas se tornan imprescindibles. En el caso del transporte nos parece que es fundamental, es una de las principales y cuando hablamos de transporte es un transporte público de pasajeros. Hablamos de transporte público de pasajeros como un derecho, un derecho que de alguna manera es indelegable y que debe estar garantizado por el Estado, en este caso el Estado Municipal. Al hacer referencia al artículo 232° de la Ley Orgánica Municipal estamos hablando básicamente de

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

las atribuciones del Ejecutivo en cuanto a que puede ejercer según el Decreto-Ley 9448/79, relaciones con las concesiones que está en el Capítulo 7; en el artículo 30° habla de otorgar, tiene atribuciones a todas las empresas públicas o a distintas empresas privadas mejor dicho concesiones de los servicios públicos, en este caso estamos hablando de los transportes públicos. En el 231° habla de los plazos, pero el 232° que es al que hacemos referencia en el Visto, fundamentalmente sostiene que las concesiones a particulares se harán en base a Licitación Pública, y después detalla una serie de excepciones que tiene que ver con Cooperativas, etc. etc. Sí que la concesión la decidirá el Ejecutivo, o sea siempre es una decisión del Ejecutivo y por supuesto que se hará a partir de una Ordenanza, si o sí después viene con un tratamiento Deliberativo. Aquí viene lo que da sustento a este Proyecto de Ordenanza, perdón, Proyecto de Resolución y tiene que ver que según dice el artículo 232°: “que no podrán acordar los servicios a particulares en forma directa, salvo situaciones de emergencias...” Nosotros consideramos que sí estamos ante una emergencia, y es una emergencia de sistema de transporte público de pasajeros. Por lo tanto la decisión del Ejecutivo es fundamental, como fue fundamental el Tanto Monta de Alejandro Magno en relación al nudo gordiano, para definir la búsqueda de respuestas y nosotros en este Proyecto de Resolución estamos dando justamente muchos puntos y prácticamente trazando el camino para llegar a esas respuestas, para de una vez por todas darle un final feliz a esta cuestión que a tantos dorreguenses preocupa desde hace muchísimos años. A esta altura es indiscutible que una gran franja de nuestra población se ve privada o cuanto menos en grandes dificultades de acceder al transporte. Sr. Presidente, como decíamos recién en el Proyecto de Resolución estamos proponiendo una salida viable para arribar a una solución concreta, a este problema, que es un eterno problema”- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “En principio este Bloque no va a acompañar este Proyecto de Resolución. Nos tomamos el trabajo de consultar a las combis, los transportes públicos de pasajeros, en realidad son empresas privadas también que diariamente viajan desde Marisol, desde Oriente, desde El Perdido. Existe una combi que es la de Andrés Colonga, de Oriente que viaja tres por semana a Oriente a las siete de la mañana y vuelve a las doce treinta del medio día. Ese mismo comisionista (por ponerle un nombre), habilitado y proveedor del municipio va de lunes a viernes al Balneario Marisol, también por tareas privadas y aprovecha a hacer comisiones, inclusive a traer algún pasajero. En el caso de El Perdido está el Sr. Jorge Iriarte que viene todos los días de mañana y solamente tres días de tarde. Los tres días de tarde también eran todos los días de lunes a viernes, lo que pasa que debido a la falta de pasajeros, a la falta de trabajo viene solamente tres días. No hace mucho estuvimos reunidos con... no sé si viene al caso comentarlo pero lo tomo también como un dato, el Bloque lo tomó como un dato de referencia. Estuvimos reunidos con el Sr. Ullman que es un transporte que viene desde Monte Hermoso, que él pintó la realidad, estuvimos reunidos en sala de comisiones con los distintos Bloques, pintó la realidad que era muy difícil de llevar adelante la tarea de todos los días, y eso que tiene cuarenta chicos que trae a la Escuela y tiene también trabajo particular. En definitiva, creemos, este Bloque cree, estamos seguros de que sería una ambición, al menos en este momento un Proyecto que sería inviable debido, más que de una manera u otra el municipio termina compitiendo con este tipo de trabajo, con esta fuente de trabajo que es el transporte privado que asiste a Dorrego, vuelvo a repetir, desde Oriente, desde Marisol y desde El Perdido. Consultado el comisionista que iba a Oriente, porque tengo confianza me dice que él no entra a Aparicio ni a Guisasola pero hasta el cruce donde están las respectivas garitas él hace servicio de transporte. En definitiva, no creemos en este momento, al menos por ahora viable. También el municipio se hace cargo de una manera u otra cuando hay requerimiento de instituciones por eventos públicos, por eventos sociales, por eventos deportivos, hay dos combis en el municipio que cuando fueron requeridas las combis se ponen a disposición de las instituciones, inclusive tratándose de Cultura o de artesanías, de arte, el municipio apoya con asistencias técnicas en las distintas localidades donde la gente concurre. Este año no tengo presente pero el año pasado en Oriente puntualmente eran dieciséis asistencias técnicas entre ellas: costura, carpintería, teatro. De manera tal de que trata de asistir a las necesidades y a la demanda de las poblaciones. Y por otro lado, éste Bloque viajó a Marisol y a Oriente, estuvimos reunidos con Instituciones y gente de las localidades y estamos tratando de solucionarles los problemas que como dijo el Concejal preopinante es un reclamo de hace muchos años, en la parte de la atención de la ANSES, la parte de atención del PAMI, en lo que hace al Registro Civil, estamos tratando, haciendo gestiones para que de la ANSES al menos en esto más adelante viaje un representante una vez por semana a la Localidad de Oriente. Bueno, esto habla de que el Municipio si bien no tiene un transporte público, tampoco se lava las manos ni nada por el estilo. Simplemente cada vez que se le reclama algo ahí está presente. Nada más Sr. Presidente”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor

**ACTA N° 876° - (CONTINUACION):**

Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “En principio bueno, me parece que hayan estado investigando y consultando con cada uno de los eslabones que forman parte de esta cadena compleja, muy compleja. Yo hice lo propio, por supuesto que cada una de estas palabras tiene un sustento en la realidad fundamentalmente. En ningún caso, y esto se puede leer entre líneas, se puede leer detalladamente, yo menciono la mínima posibilidad de que el Estado Municipal se haga cargo del servicio, y menos competir con los privados que ya están trabajando. Todo lo contrario, yo menciono en el penúltimo considerando la presencia, la existencia, ya servicios particulares lo están haciendo. Puntualmente sí, el Sr. Luís Andrés Colonga de la Localidad de Oriente y es más, abro el abanico o las posibilidades que puede haber otros privados que estén interesados. Por eso, cuando decimos que le damos las pautas, les damos el camino, le damos los elementos para que el Ejecutivo realmente arme un buen sistema de Convenios, recurrimos a la parte legal con los privados, es para que se garantice el acceso a este servicio y no que se brinde. Lejos de competir con el privado, lo estamos apoyando porque de esto no tengo ninguna, ninguna duda que llevando hacía adelante un estudio serio mejoraría la situación de los empresarios porque no tengo ninguna duda que también mejorarían las posibilidades del pueblo, de todo el distrito de Coronel Dorrego, estamos hablando desde El Perdido hacía Oriente y Marisol, de acceder al transporte público, así que eso tiene que quedar muy claro. Es viable y por otro lado es muy importante estos servicios que hay que no están sincronizados, no están coordinados con las necesidades de la gente y a partir de una intervención Estatal, una intervención municipal sería, programada, pensando en el interés de todos los ciudadanos de Coronel Dorrego, sabemos que vienen servicios, pero no siempre están de acuerdo con las necesidades de la población. Cuando hablamos de hacer enlace entre Marisol, Oriente, Aparicio, El Perdido, la ciudad cabecera, estamos hablando de algo que es factible, y por eso hablamos de dos veces por semana, porque incluso estamos hablando de la factibilidad de hacerlo con el empresario, y él no tendría ningún inconveniente de salir a las seis y medias de Marisol, conectar con Oriente, de ahí conectar con Aparicio, con El Perdido y con ciudad cabecera, llegando a Dorrego después de ocho y media de la mañana y volviendo después del medio día. Dándoles tiempo a los ciudadanos que requieran de ese servicio, tengan necesidad, y que no dispongan de los recursos o sea, uno a veces, no me refiero para nada al Bloque Oficialista pero como ciudadano de a pie, teniendo un auto en la casa o a veces dos autos en la casa no se hace el planteo de qué es lo que le pasa a aquella persona que de pronto tiene que ver mañana que declaramos de interés municipal o público actos, las Fiesta de las Llanuras, la del Olivo, etc. etc.... y sin embargo lo tienen que mirar desde lejos, mirarlo por el Cable de Oriente en este caso o leerlo en la Dorrego porque realmente no tienen acceso, no tienen forma de llegar. Así que acá están dadas todas las pautas, desde lo político, desde lo social, desde lo económico, desde el respeto a la propiedad privada y a los negocios privados porque acá para nada estoy proponiendo... un transporte público de pasajeros no significa que tenga que llevarlo adelante la municipalidad ni el Estado, pero sí que de garantía de acceso de toda la población. Esto tiene que quedar muy claro, así que lamentablemente yo sé que no va a acompañar el oficialismo, esto era realmente para trabajar en comisión, porque era una oportunidad concretísima para que se estudie a fondo el caso y para darle esa posibilidad a muchísima gente que uno tal vez no conozca pero no quiere decir que no exista, que no tenga la chance de transportarse de manera apropiada y oportuna”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Nosotros adelantamos en la reunión de labor parlamentaria el pase a la comisión, que la íbamos a acompañar, que le vemos objeciones pero que son parte esencialmente de los puntos de vistas distintos. Esta iniciativa del Frente para la Victoria no es nueva porque ya lo explicitó durante su propuesta de Presupuesto para este ejercicio. No creemos que se esté en una situación de emergencia, esto es un punto de vista, una apreciación a la luz de la cobertura que se está prestando desde lo privado. Se trata también de cuestiones que hacen a la oferta y la demanda, a la disminución de pasajeros que han tenido mucho de estos prestatarios que seguramente con mucho esfuerzo van manteniendo un servicio con sentido solidario, con la prestación del servicio que tiene que ver con los vecinos y que obviamente se puede analizar, o se podrá analizar por ahí la funcionalidad o algún horario determinado a conversar con las partes, pero obedece a cuestiones que hacen a esta oferta y demanda marcada. Y hay otros puntos que obviamente van estrictamente en lo presupuestario que es el artículo 4º) dice: “financia total o parcialmente desde el municipio los costos que demanden la puesta en marcha de este servicio”. Esta es una cuestión que obviamente nosotros discutiríamos seriamente, involucrar directamente al municipio en una cuestión de prestación de servicio implica un costo y un gasto muy elevado ya sea total o parcialmente que serían puntos

Gastón Nomdedeu

PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez

SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

que podríamos discutir en comisión Así, que en tal sentido con las objeciones que nosotros marcamos a esta iniciativa, acompañamos, es nuestra intención acompañar el tema a comisión”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannchini”.- **GIANNECHINI:** “No quiero ser reiterativo, pero de una manera u otra el municipio cubre las demandas. Vuelvo a repetir, este Bloque personalmente se está ocupando de llevar delegaciones al menos un Delegado de la ANSES, una vez por semana a Oriente porque yo vivo en el pueblo y sé perfectamente que hay mucha gente que no tiene disponibilidad horaria ni económica para venir a hacer trámites a Dorrego, sea de la ANSES, sea del Registro Automotor, trámites bancarios, lo que fuere. Hoy está concurriendo todos los miércoles un colectivo del Banco Provincia a Oriente, gracias Dios con el Intendente gestionamos, el colectivito del Banco vuelve a ir, estamos por llevar un Delegado de la ANSES, estamos por llevar un delegado del PAMI al Centro de Jubilados. En lo que hace a turismo, la parte de turismo a cargo de la Licenciada Álvarez, organiza durante todo el año expediciones a lo largo del Río Quequén Salado que terminan en la desembocadura de Marisol totalmente gratuitas para jubilados y para quien quiera asistir. En el caso de los clubes el municipio colabora cuando... en charlas directas con el Intendente, el anterior y este fueron realmente francos, prefieren dar una mano para costear los gastos de un micro antes que comprar un micro y quitarle trabajo al resto de las combis y de los transportes que existen en el partido. Vuelvo a repetir, de una manera u otra el municipio siempre está presente, y aunque no todos juntos pero creemos que la manera que estamos haciéndolo es más abierta, le da más posibilidad a todos lo habitantes del pueblo que concurran al banco, que puedan llegar a concurrir a la ANSES, de que puedan ir en las combis de turismo a pasear, que puedan hacer todos los trámites que sean necesarios, el carnet de conductor. El año pasado en el caso de Oriente al menos se puede sacar el carnet en Oriente, no tienen necesidad de venir a la ciudad cabecera, de a poco las cosas se van a acomodando por eso esto sumado a los datos que tenemos de las combis. No vamos a acompañar Sr. Presidente este Proyecto de Resolución”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Un comentario y una aclaración. Sin dudas que todas las acciones que recién describía el Concejal Giannchini no son suficientes, evidentemente son insuficientes, no las negamos pero son insuficientes y este Proyecto traza el camino para que se resuelva el problema en su integridad. En segundo lugar, provoca un poco de escozor escuchar que el Estado Municipal financie parcial o totalmente el servicio. Considerando que sea totalmente, un cien por ciento del costo de esos dos viajes semanales saliendo desde Marisol conectando ida y vuelta con los puntos que ya los hemos descriptos, en el peor de los casos a los costos actuales y en un cien por ciento no siquiera hablo de lo parcial, no superaría los trescientos mil pesos. No digo que son monedas, pero díganme si el Presupuesto municipal no podría incluir ese dinero para resolver este problema en principio que parecería definitivo y de aquí en adelante ir mejorándolo. Así que de las cifras asustan pero en realidad no son tan grandes como se las imagina”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Aclarar dos cuestiones, primero creo que hacer caso a la oferta y la demanda de los servicios es los principal en esto y con las diferentes reuniones que hemos tenido en comisiones, en las distintas visitas que hemos hecho como Bloque está claro que la oferta y la demanda no están siendo lo que dice el Concejal Cortez y algo que no es un dato menor, me parece a mí, que no quiero dejar pasar porque no es así, es que la presencia de la gente de Oriente, Aparicio y El Perdido en cada una de las fiestas que organiza el Municipio y en las que no, sí está garantizada, está garantizada desde hace muchos años, el municipio pone a disposición sus vehículos y en el caso de que no alcance con eso los vehículos privados, las empresas privadas, las combis para garantizarle a la gente de las demás localidades la presencia en cada una de las fiestas y los eventos culturales que hay en Coronel Dorrego, a lo mejor el Concejal Cortez no está informado pero desde hace muchos años que eso sí está garantizado. Quería dejarlo en claro”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Se vierten conceptos que son sesgados y hacen a la esencia del Proyecto, así que perdóneme pero no me extenderé mucho. La demanda visible es la que usa los recursos y lo que más nos preocupa de nuestro Bloque es esa demanda invisible, la demanda oculta, la demanda que no se nota, justamente porque no tiene el acceso, entonces fundamentalmente a eso tiene que dirigirse el Estado Municipal, a garantizar que esa demanda oculta, esa demanda invisible, también pueda engrosar los actos, los espectados que tenemos permanentemente o la Fiesta de las Llanuras. Eso es fundamental, y lo otro, en cuanto se genere esta oferta desde el Estado van a ver como esa demanda se multiplica, no es una cuestión solamente de números, el Estado no puede estar viendo solamente cuestiones matemáticas, acá hay una cuestión que tiene al ser humano por detrás que debería ser por delante



**ACTA N° 876° - (CONTINUACION):**

y es esa demanda oculta a la que tenemos que apuntarle”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola y damos por finalizado el debate”.- **SEGUROLA:** “Es para una breve aclaración de interpretación. Para que no quede suelto, cuando yo me refiero a la financiación, si en mi lectura, si tomo financiar parcial o totalmente los costos que demanda la puesta en marcha del servicio creo interpretar que tiene que ver con el servicio en general incluso a lo que puede implicar la gestión o el acompañamiento del tema vehicular. Distinto sería si hubiese especificaciones en cuanto a que obedecía a una cuestión de acompañar socialmente el tema de los pasajes para aquellas personas que no estén en condiciones, obviamente a la cual uno no va a medir el costo en estas circunstancias pero si debo interpretar que el financiamiento parcial-total obedece a la puesta en marcha del servicio como tal incluyendo lo vehículos obviamente no podemos estar de acuerdo”.- **NOMDEDEU:** “Habiendo tres posturas claras sobre este Proyecto de Resolución: la aprobación, el pase a comisión y el rechazo, vamos a someterlo a consideración. Quiénes estén por la aprobación del Proyecto sírvanse levantar la mano: Cortez y Rodríguez (Bloque FPV). Dos votos. Quiénes estén por el pase a comisión sírvanse levantar la mano: Félix y Segurola (Bloque JPD). Dos votos. Quiénes estén por el rechazo sírvanse levantar la mano: Zarzoso, Giannchini, Arévalo, Minnaard, Álvarez, Dumrauf, Cifarelli y Nomdedeu (Bloque UCR-Cambiemos). Ocho votos. Queda rechazado por ocho votos; dos pase a comisión y dos por la aprobación”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0183/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, creando Programa Municipal “Menos papel, Más trabajo”.- La Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RODRIGUEZ:** “Sr. Presidente sabemos que son amplias las campañas que se están llevando a cabo desde hace un par de años para lograr el uso de papel cero. Nosotros consideramos que la parte tecnológica que se está implementando, que se desea implementar para registrar todo lo administrativo puede ser un paso importante pero en el impasse y mientras se pueden hacer las capacitaciones correspondientes y llegar a un uso de papel cero, se podría arbitrar los medios también para que sea una salida laboral para algunos emprendedores. El uso de papel, este Proyecto apunta a promover cambios en los valores y conductas sociales, me parece que también en la formación de trabajadores o futuros trabajadores en el reciclado también podemos tener esta consideración de los residuos como un recurso. Apuntamos a hacer un trabajo en conjunto para que poco a poco se puedan ir desprendiendo en las oficinas municipales principalmente del excesivo uso de papel, pero también posibilitar a aquellos que tengan algún interés en realizar un microemprendimiento que en el futuro puedan ser proveedores de este trabajo”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannchini”.- **GIANNECHINI:** “Perdón Sr. Presidente, el pase a comisión...”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a comisión... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 5.4.1.-** Expte. N° 0187/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al D.E. evalúe mejorar nomencladores en El Perdido.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FELIX:** “Sr. Presidente, días pasados visitando la Localidad de El Perdido, hemos notado que hay muchos nomencladores como explica en los considerandos con el paso del tiempo y al estar al aire libre no se encuentran en buenas condiciones. Como así también en algunos espacios verdes se encuentran carteles, por decir uno, en uno dice “ensúciate las rodillas” es lo único que se alcanza a leer. Es por eso que esta este Proyecto de Resolución”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.2.-** Expte. N° 0188/16-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando informe ref. al almacenamiento de envases de agroquímicos en El Perdido.- El Concejal Segurola da lectura la Minuta de Comunicación.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, brevemente, no porque no lo merezca el tema, nosotros impuestos de la situación como nuestro pares de este Concejo Deliberante, más allá de la virilización pública por redes sociales y medios de comunicación obviamente hemos atendido algunos requerimientos personales de vecinos de la localidad y nos permitió constatar precisamente la realidad de esta circunstancia. A partir de ello y de las disposiciones vigentes y obviamente lo que conlleva esta exposición, estos recipientes al aire libre sin los requerimientos que plantea la Ley de Protección y demás, nos lleva a esta Minuta de Comunicación y afortunadamente y en forma reciente porque es coincidente que las Cámaras de Senadores y Diputados dieron aprobación a una ley referida específicamente a la cuestión de fitosanitarios que marca precisamente varias de estas cuestiones que hoy son parte de la preocupación de los vecinos, los motiva este pedido de informe a título de saber y conocer más detalles sobre el particular y esencialmente para otorgar tranquilidad a los vecinos para que esos recipientes estén en el lugar que correspondan, cumpliendo los requisitos que marcan las disposiciones vigentes y que obviamente otorguen la tranquilidad necesaria a toda

Gastón Nomdedeu

PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez

SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

la población de El Perdido”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Si Sr. Presidente, el tema que nos preocupa y ocupa, es un tema que no es reciente, que no nos ha realmente implicado a partir de la aparición en medios de comunicación ni por las imágenes que se han podido ver en algunas redes sociales. Este tema es un tema que está presente desde hace unos meses y con el cual hemos venido trabajando. Digo hemos venido trabajando, primero y principal porque resido en el lugar y es un tema que ya nos lo veíamos instalado, como ha estado instalado anteriormente y desde este Cuerpo Deliberativo también actuamos en ese momento cuando teníamos otro emprendimiento que había tomado el tema de bidones plásticos y trituración de bidones plásticos que habían sido utilizados con productos agroquímicos que en su momento se realizaron inspecciones, se pidió la intervención del OPDS. En este caso específicamente empezamos a tomar conciencia del depósito de bidones en un predio, por cuenta de un vecino de la localidad, no de una empresa como se dijo en un momento, es una persona que se dedicó a esta actividad y por supuesto que la primera acción fue citarlo, se conversó con el vecino en la Delegación Municipal, la Sra. Delegada Municipal lo hizo, lo conversamos oportunamente, con el compromiso de esta persona de empezar a retirar los bidones. Nosotros sabemos que estamos en un ambiente especialmente agrícola y que cada vez el uso de agroquímicos y de nuevas tecnologías es creciente y bueno la acumulación de bidones es toda una problemática. En realidad el problema de este vecino era encontrar el destino final, como pasa generalmente en estas situaciones. El municipio... espontáneamente este vecino se presentó días pasados, a partir de las imágenes que se ven por las redes sociales y acentuó su compromiso de retirar los bidones, intervino inspección municipal, la Delegación Municipal también, bueno, hoy por hoy sabemos que prácticamente ha retirado casi la totalidad de los bidones de residuos. Pero más allá de esta situación en particular yo creo que bueno, es cierto que es una responsabilidad de todos. Distintas cámaras que intervienen en el tratamiento de este tema se han esforzado en buscar alternativas para el destino final de los residuos, de los bidones con residuos de agroquímicos. Pero hay una acción que podría ser la solución para esta temática, y es la toma de conciencia de toda la comunidad que hace uso de estos productos, porque evidentemente una de las primeras acciones que tenemos que llevar adelante es el tema de la prevención. Y el hecho de realizar una de las maniobras que limitaría el tema de los bidones como residuo peligroso, que sería el triple lavado realizado en forma inmediata de haber utilizado los productos, para minimizar los efectos que pudieran tener los residuos de los bidones y el aprovechamiento total de los productos, porque en realidad el no hacer esta maniobra del triple lavado se desperdicia un porcentaje del producto del utilizado para las tareas en el agro. Así que vamos a acompañar este pedido de informe que realiza el Bloque Juntos por Dorrego, pero creo que debe haber una toma de conciencia de todos los productores también, para evitar que se propaguen este tipo de productos cuando quedan restos en los bidones, teniendo a mano una tarea que podría ser preventiva fundamentalmente a partir del triple lavado. Y si bien es cierto, la Ley Nacional de Residuos Peligrosos del año noventa y uno, considera los bidones de descarte de agroquímicos como productos peligrosos, pero cuando existe una maniobra de lavado realizada correctamente, estos envases pasan a ser reciclables como cualquier envase de plástico, tal como lo ha informado oportunamente la Cámara de Industrias de Fertilizantes y Agroquímicos. Desde nuestro Bloque vamos a acompañar este pedido de informe”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.3.-** Expte. N° 0189/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al D.E. analice la posibilidad de identificar numéricamente inmuebles de El Perdido.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FELIX:** “Sr. Presidente, los hemos nacido y crecido en El Perdido, sabemos dónde vive cada vecino, pero bueno, el tiempo va pasando y las cosas van cambiando. Hoy por hoy hay gente nueva en El Perdido, muchas veces traen mercaderías para entregar, no hay numeraciones, están los nombres de las calles. Hoy si usted hace formulario para la AFIP, impuestos provinciales, nacionales hay campo donde es obligación poner la numeración de la casa y bueno, no se puede poner. Sabemos de muchos vecinos que para esos trámites están poniendo el número de medidos de gas. Así que bueno, es por ese motivo que los vecinos nos hacen llegar estas inquietudes”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.4.-** Expte. N° 0190/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando analizar Programa de Solidaridad recíproca interdistrital.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “¿Cuál es idea esta iniciativa?, bueno surge a partir de algunas reuniones con productores de algunas actividades específicas, también con prestadores de servicios y con algunos distribuidores de mercaderías, visto desde Coronel Dorrego hasta Monte Hermosos, ellos plateaban bueno lo que implican los costos para el ingreso de productos, de mercaderías y la alternativa de buscar un grado de acercamiento como idea integradora, que no

**ACTA N° 876° - (CONTINUACION):**

solo beneficia a los dorreguenses por eso nosotros también hablamos de este programa de cooperación, de buscar algunos caminos siempre que la viabilidad técnica, legal, cooperativa y económica lo indiquen para lograr un convenio de reciprocidad solidaria que busque alguna alternativa de exención o bien de disminución de tasas que posibilite también menores costos operativos, sobre todo para alentar las producciones de carácter regional. Y dicho esto también en el contexto de una realidad que más allá de la separación geográfica surgida en 1979 nos sigue uniendo con los Montehermoseños. Hay una realidad que tiene que ver con el contexto deportivo, social, económico, cultural de temporada. Hay otra realidad que tiene que ver con el contexto estrictamente espiritual. La última morada de los Montehermoseños es aquí, en Coronel Dorrego. Es decir que hay una infinidad de situaciones que nos sigue uniendo y hay ejemplos de prestaciones compartidas que se han hecho, determinadas cuestiones que incluso han pasado por el Concejo Deliberante. Por eso, a título de aporte, de idea contributiva, de respuesta, a pedido de pequeñas PYMES dorreguenses, pero también para no ser mezquinos en esto contempla la idea que también pueda haber un intercambio de esta iniciativa con aquellas producciones que tengan que ver con Monte Hermoso y por eso nosotros lo planteamos como una cuestión de análisis y nuestro espíritu no es el tratamiento sobre tablas sino el pase a las comisiones respectivas, esencialmente queremos que debe estar en la de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Economía, para el análisis y para que nos permita incluso poder conversar con nuestros pares montehermoseños y obviamente trasladar estas inquietudes tanto al Departamento Ejecutivo local y al de Monte Hermoso, para ver si existe la viabilidad de poder poner en marcha algún programa de estas características de cooperación con el sentido de defensa de las economías regionales, fundamentalmente de las producciones locales, interdistritales, como lo marca el espíritu de este Proyecto”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, en principio quiero adelantar que nosotros vamos a votar por la negativa a este Proyecto y argumentaré rápidamente pero considero de manera sólida. En momento donde se están viendo en distintas municipalidades cómo financiarse con recursos genuinos, tenemos la noticia reciente de que Monte Hermoso aumentó sus tasa, un valor que van hasta el 35% en algunos casos. Esto de alguna manera desfinanciaría a los municipios y hablo de ambos y eso es un dato importante, pero más trascendente aún y por es que más no lleva a votar por la negativa es que en ningún momento esto contempla a la Localidad de Marisol ni de Oriente. Hay un Proyecto en Comisión, actualmente, que tiene que ver con la incorporación al corredor turístico, que es un propuesta que ya se está trabajando bastante en la región, y bueno a partir de esa integración no podemos ver con buenos ojos un Proyecto donde se deje de entrada afuera tanto a Marisol como a Oriente. Deberíamos estimular este intercambio si bien es distante, ya conocemos que muchos dorreguenses, me incluyo, tenemos una propiedad en Monte Hermoso, se puede defender y se puede discrepar de muchísimos aspectos. Pero en este momento donde incluso se está dando muchísima importancia al turismo en nuestro Balneario, me parece que no podría quedar fuera de iniciativas que hagan a que esos beneficios de índoles tributarios o de cánones lo dejen afuera. Como tema que si bien no es específico de este Proyecto, pero que sería un encuadre que podríamos observar más adelante que tiene que ver incluso con una propuesta nuestra en la campaña, sí tiene que ver con los cánones que no existen para aquellos productos que vienen de distintos lugares de la Provincia de Buenos Aires o del país y que sí se producen en Coronel Dorrego, eso sería un tema para tal vez debatir más adelante, con otro tipo de proyecto pero sería muy interesante ver de qué manera, no cerrar el ingreso, pero de alguna manera propiciar alguna medida de tasa o de cánones para que se vean beneficiados nuestros productores. Aquellos productos que se elaboren, aquellas mercaderías que sean de origen dorreguense, bueno de alguna manera le dieran algún tipo de ventaja. Esa es la argumentación por la cual no vamos a acompañar Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “A título aclaratorio, cuando yo digo, digo, nuestro Bloque dice “Distrito”, el distrito es todo, integramos distritalmente, no hablamos de la ciudad cabecera. Distinto si el Proyecto hubiese marcado “ciudad cabecera y Monte Hermoso”. Cuando decimos “Distrito” entendemos “distrito” como el conjunto de toda la comunidad de Coronel Dorrego, ciudad cabecera, localidad de Oriente, población rural. Y es de aquí que este Proyecto contempla planteos que nos han formulado por ejemplo gente ligada a la Localidad de El Perdido, algunas producciones de tipo regional, gente cercana a la Localidad de Oriente y obviamente a la localidad de Coronel Dorrego. Cuando decimos distrito hablamos del conjunto como tal porque además los especifica del contexto legal, no estamos hablando de ciudad cabecera, estamos hablando de distrito de Coronel Dorrego que obviamente contempla a

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

cada una de sus localidades y cada una de las acciones productivas que éstas desarrollan en el conjunto. Hablamos de distrito, no hablamos de ciudad cabecera, lo dice específicamente la iniciativa y claramente el título de interdistrital, desde el concepto legal “Distrito”: es el conjunto de los pobladores que hacen precisamente a un hecho geográfico que contempla a todos y cada uno de los Dorreguenses, los que estamos de este lado de la ciudad, los que están en El Perdido, en Oriente y en cada una de las localidades del distrito, tiene un espíritu integrador “distrital” y no exclusivo de la ciudad cabecera. Esa es la aclaración que quería hacer Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Habiendo dos posturas para este Proyecto de Resolución, vamos a someterlo a consideración. Quiénes estén por la aprobación del pase a comisiones sírvanse levantar la mano por favor: Félix y Segurola (Bloque JPD).- Giannechini, Zarzoso, Dumrauf, Arévalo, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu (Bloque UCR- Cambiemos).- Diez votos. Quiénes estén por el rechazo del Proyecto sírvanse levantar la mano: Cortez y Rodríguez (Bloque FPV): Dos votos. Queda aprobado el pase a comisiones”.- **5.5.- DE LOS BLOQUES DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS, F.P.V. y J.P.D.: 5.5.1.-** Expte. N° 0186/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando se analice reservar lugares para personas con movilidad reducida, en la Fiesta de las Llanuras.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Quería hacer un comentario a partir de esta Resolución y básicamente es un comentario positivo. Me alegra en realidad que este punto que había sido rechazado con dos puntos más en la Sesión anterior, en un Proyecto que presentó mi compañera Griselda Rodríguez, solicitaba tres puntos, afortunadamente posteriormente al rechazo que ni siquiera nos dieron la chance de tratarlo en comisiones, posteriormente a ese rechazo nos reunimos en comisión en este Concejo Deliberante con las autoridades de la Peña Nativista y ahí los tres pedidos que se hacían al Ejecutivo nos encontramos con la grata sorpresa de que, el primero tenía que ver con la posibilidad de articular acciones entre la Municipalidad y la Peña Nativista para mejorar las estructuras y las chances de trabajar mejor y de las posibilidades concretas de las instituciones, bueno al Presidente de la Peña Nativista le pareció una buena idea que tal vez para el próximo año se pueda conversar. El segundo punto que solicitó mi compañera de Bloque fue mejorar la medida de seguridad en el escenario principal y nos adelantó el Presidente de la Peña que ya habían, habían leído incluso nuestro Proyecto de Resolución y que incorporaron nuevas medidas de seguridad, delimitando los límites a unos centímetros por dentro del escenario principal, entre otras cosas por la actuación de niños, niños muy chiquitos sobre el escenario. Y el tercer punto era este que hablaba sobre la garantía de accesibilidad y obviamente con estas medidas que se han mejorado en la reunión de comisión. Fundamentalmente tiene que ver con eso, con manifestar nuestra alegría por estos avances que se dan en los trabajos de comisión”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Sí, respecto a esto no es que el resto de los Concejales tenemos una mirada negativa. Teníamos una mirada negativa en el punto inicial que tiene que ver con la solventación de gastos o la posibilidad de gastos por parte de la municipalidad, pero también habíamos planteado y consta en Actas que la oportunidad para plantear estas cuestiones como bien dice el Concejal Cortez, era cuando nos reuniéramos con la Peña Nativista porque teníamos una Ordenanza que tratar, que es esta, la que le damos la autorización a la Institución. Y no menos cierto que esa fue una oportunidad positiva para intercambiar ideas y para que estos aportes no quedaran marginados de la posibilidad de poder expresarlos y justo es destacar también, que a instancias del Concejal Zarzoso, recordó la existencia ya de disposiciones en otras ocasiones aprobadas por el Concejo Deliberante donde se contemplaba alguna de estas cuestiones planteadas, que era tener en consideración a las personas con alguna discapacidad para que posean un lugar determinado. Prueba de ello es que tomando esas disposiciones de años atrás se quedaron cristalizadas en la Ordenanza que hemos aprobado. Nada más Sr. Presidente, y reiterar que no fue el espíritu de negativa, esto tiene que ver también con la discusión de las ideas y que no todos estamos de acuerdo y que tenemos que estar preparados para someternos al veredicto contundente de la mayoría, que a veces puede o no favorecernos en uno u otro sentido”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Es para agregar algo, cuando se trató el punto 5.3.2. Expte. N° 0183/16 que era el Proyecto del Frente para la Victoria, no olvidamos mencionar a qué comisiones debería ir. Yo propondría: Interpretación, Petición y Reglamento; Medio Ambiente y Presupuesto y Hacienda. No sé si les parece al resto de los Concejales”.- **CORTEZ:** “Y producción?... Perdón, ¿mencionó la Comisión de Producción?, porque también se podría incorporar”.- **ZARZOSO:** “Y Presupuesto y Hacienda Sr. Presidente”.- **CORTEZ:** “Y podríamos incorporar producción”.-

**ACTA N° 876° - (CONTINUACION):**

**RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Yo también a comisión de Cultura y Educación si pudiera ser”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Ingresó un dictamen fuera de término. Se va a considerar el tratamiento del mismo. Lo vamos a someter a consideración. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. De las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Medio Ambiente y Salud Pública: Expte. N° 0176/16: Proyecto de Resolución solicitando a la Cámara de la Provincia de Buenos Aires analizar Proyecto ref. Ley de Fumigaciones.- El Concejal Cortez dará lectura al Proyecto de Resolución.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, la argumentación en defensa de este Proyecto de Resolución que habíamos presentado en la Sesión próxima pasada se basaba fundamentalmente que con el Proyecto de Ley que se encuentra en la Cámara de Diputados se avanzaba sobre derechos consagrados, sobre normativas provinciales, nacional y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia fundamentalmente y básicamente avanzaba también sobre el derecho a la salud de la ciudadanía fundamentalmente y daño de la diversidad en relación a la ley que como decimos acá consecuentemente quedará derogada de aprobarse esta ley en Diputados”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Nuestro Bloque va a acompañar este Proyecto de Resolución, sin antes mencionar de que tuve la posibilidad de presenciar y de estar presente en la reunión de comisión y hacer algunas argumentaciones con respecto a este pedido que le hacemos a la Cámara de Diputados de la Provincia. Sin antes decir que esta ley que tiene media sanción en el Senado durmió tres años en el Senado de la Nación, en el Ministerio de Asuntos Agrarios ya se está corriendo que no va a ser aprobada en Diputados, ya hay comisiones de Diputados, sobre todo la de Salud y Medio ambiente que están diciendo que si no se hacen correcciones no va a ser aprobada y que la mayoría de los interesados en este tema que serían los prestadores de servicios y los laboratorios, tampoco están conformes con esta medida. Somos concientes que en este tema se entreveran la salud pública y también los intereses comerciales y productivos de una provincia que hoy se puede decir que se la tilda de depósito indiscriminado de sustancias tóxicas. Este Bloque tiene en cuenta no solamente la difusión de todos estos inconvenientes que produce, sino que el nuevo Ministerio de Producción está llevando a cabo tareas de concientización y de capacitación de aplicadores, que tuvimos la posibilidad de hacerlo la semana pasada, jueves y viernes tuvimos la presencia de casi setenta aplicadores, agroaplicadores donde se les hizo una capacitación técnica y pruebas de campo, pruebas prácticas donde tenían que conseguir una nota para poder aprobar este curso y ser acreedores a un carnet de aplicadores. Pero todo esto también conlleva un sentido común, la gente que manipula este tipo de productos, expone a la salud pública y a los habitantes de cualquier pueblo, no solamente rurales sino también ciudades. Nosotros somos concientes de que tenemos las herramientas a partir de la ley por ejemplo de depósito final de envases de agroquímicos, también una ley que estuvo durmiendo casi cuatro años en el Diputado de la Nación, proyecto que había venido del Ejecutivo Nacional y que no tuvo el acompañamiento que necesitaba, leyéndola tiene puntos muy importantes que creo que le va a dar las herramientas a los municipios para poder trabajar sobre el tema de depósito final de bidones, pero creo que más allá de todo eso, tenemos que hacer conciencia de todos aquellos que manipulan estos productos, que no expongan a la sociedad a tener que ver fotos por medios gráficos o medios de comunicación, que no nos gusta a ninguno. Somos concientes de que esos bidones que estaban en El Perdido son responsabilidad de aquel que los acopio, y el Municipio tiene que utilizar su herramienta que tiene a su alcance para poder actuar en ese sentido, y lo mismo nos pasa con los aplicadores. No estamos aprobando esta Resolución por un mero conformismo, tuvimos diluciones con el Concejal Cortez en reunión parlamentaria, fueron apreciadas y con mucho respeto, en definitiva estamos mandando esto a Diputados para que sean escuchados nuestros reclamos y para que tengan en cuenta de que las ciudades que vivimos, generalmente las economías regionales se basan en la agricultura haciendo buenas prácticas de manejo y teniendo en cuenta todo lo que dependa de los aplicadores, los productores, el municipio. Vamos a tener las herramientas para poder controlar y que haya una convivencia racional entre las dos producciones. Así que desde éste Bloque acompañamos esta Resolución”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar siendo las 15:45 horas se da por finalizada esta Sesión”.-=====